

## Coronel retirado asegura que 'Jorge 40' no influyó en elecciones de 2003

**Aunque parezca insólito, el coronel (r) Raúl Espitia quien fue segundo comandante del batallón número VII en el Cesar aseguró que entre el 2003 y 2004 'Jorge 40' no tuvo injerencia en las elecciones departamentales. Espitia testificó en el juicio contra el ex gobernador Hernando Molina Araújo.**

En audiencia pública realizada el martes 20 de enero, dentro del proceso contra el ex gobernador de Cesar, Hernando Molina Araujo, el coronel(r) Raúl Espitia –testigo de la defensa- aseguró nunca haber tenido conocimiento sobre la influencia de 'Jorge 40' en los municipios sobre los que sus tropas tenían jurisdicción, ni mucho menos conoció de presiones del ex jefe paramilitar en las elecciones celebradas en 2003.

De acuerdo con las declaraciones de Espitia, las medidas de seguridad en el departamento y los programas adelantados por la Gobernación para ese entonces – como el Plan Democracia-, desvirtúan la tesis de que los grupos paramilitares tuvieran injerencia en esos comicios.

Según el testimonio del ex militar, durante el tiempo que estuvo de servicio en el Cesar solo se supo de la presencia de alias 'Tolemaida' y alias 'Omega' como cabezas visibles de los grupos paramilitares en el departamento. Según Espitia estos fueron objetivos militares del Comando a su cargo.

Respecto a 'Jorge 40', Espitia reiteró que como segundo comandante, nunca recibió información que alertara sobre las actividades del paramilitar, quien paradójicamente, para ese entonces comandaba las filas del Bloque Norte de las Autodefensas que se desplegaban en casi todos los departamentos del Caribe: Magdalena, Guajira, Atlántico, Santander y Cesar.

Curiosamente en esa misma época, dos candidatos a la gobernación, Abraham Romero y Christian Moreno – actual gobernador-, contendores de Molina, declinaron a sus postulaciones luego de que fueran amenazados por las autodefensas en plena campaña electoral.

**En breve:** Ante el Juzgado Sexto Especializado de Bogotá, se reanudó el proceso contra Molina, esta vez teniendo como eje central, el testimonio aportado por un testigo de la defensa: el Coronel Néstor Raúl Espitia Rivero, segundo comandante del Comando Operativo N° 07 del Ejército entre los años de 2003 y 2004, periodo en el cual Molina fue candidato y ganó las elecciones a la gobernación de Cesar.

**Paramilitares mencionados:** ['Jorge 40'](#), [Tolemaida](#), [Omega](#), '39'

**Funcionarios públicos mencionados:** [Ciro Pupo](#), ex alcalde de Valledupar,

**Lugares mencionados:** [Aguachica](#), [San Alberto](#), [San Martín](#) y [Gamarra](#)



Hernando Molina intentó convencer al juez que lleva su caso, que en el Cesar 'Jorge 40' nunca influyó en las elecciones del 2003.

### MÁS ARTÍCULOS

- [Hernando Molina, ¿el comandante 35? \(Semana\)](#)
- [Crisis Parapolítica en el Cesar \(Semana\)](#)

Tanto la Procuraduría como la Fiscalía desvirtuaron las declaraciones de Espitia. La Fiscalía reveló casos en los que presuntamente relacionan a Molina y al mismo coronel Espitia con grupos paramilitares. Espitia fue jefe directo en el Cesar del polémico coronel Hernán Mejía Gutiérrez, quien actualmente se encuentra investigado y detenido por sus vínculos con el paramilitarismo.

La Fiscalía intentó demostrar las presiones que ejercían los paramilitares en esa región, y citó casos como el de Sonia Moscote, compañera sentimental de Abraham Romero quien fue víctima de un atentado y Juanita Ramírez, asesora política quien fue amenazada en el 2002.

La Fiscalía presentó como hecho inaudito el total desconocimiento del ex coronel Espitia de toda la actividad paramilitar en el momento de las elecciones, incluyendo el posicionamiento militar de 'Jorge 40' - tras haber derrotado a Hernán Giraldo en la zona y heredado algunos territorios de 'Juancho Prada', y los vínculos de éste jefe paramilitar con políticos de la región - como es el caso de Mauricio Pimiento y otros más; todo esto sin contar las múltiples acciones perpetradas contra la población civil y presiones - reconocidas públicamente por los mismos jefes paramilitares- sobre el electorado.

Del testimonio de Espitia no se reconoce ninguna amenaza contra políticos o candidatos a puestos públicos, salvo el caso de Ciro Pupo, primo de 'Jorge 40', quien presuntamente reveló -en un consejo de seguridad- amenazas en su contra por un supuesto desacuerdo con '40' con respecto a su candidatura a la alcaldía de Valledupar .

No obstante, Pupo fue elegido alcalde y terminó su mandato en el 2007.

El argumento central presentado por la defensa de Hernando Molina, y que comprueba supuestamente la oposición del político a los grupos paramilitares de Cesar, se relaciona con la muerte de alias '39', cabecilla paramilitar dado de baja en agosto de 2004, en una operación coordinada por el ex coronel Espitia.

El caso de Molina resulta ser uno de los más representativos de la parapolítica en la Costa Caribe. De acuerdo con un artículo de Revista Semana publicado en febrero de 2007, sobre Molina ya pesaba toda una leyenda negra. Su entrañable amistad con 'Jorge 40' es conocida por todos en Valledupar. En los círculos políticos, tanto de sus aliados como de la oposición, muchos aseguran que sus vínculos con las autodefensas en el pasado llegaron a ser tan estrechos, que a Molina se le conocía con el alias de 'Comandante 35' y que antes de ser gobernador participó en varios actos criminales como la masacre de El Cafetal, en Villanueva.

El proceso se retomará el próximo 9, 10 y 11 de marzo, una vez se tenga la transcripción de pruebas en audio aportadas por la defensa, y se revisen las declaraciones aportadas por uno de los testigos principales del caso: el ex paramilitar Augusto Guillermo de Hoyos Gutiérrez, quien hizo parte del Bloque Norte de las AUC como escolta durante tres años del extraditado jefe paramilitar Jorge 40.

{loadposition parapoliticadepartamentos}